



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9307***Aprobación inicial del Plan local de Prevención y Emergencias frente a incendios forestales del municipio de Sant Antoni de Portmany***

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del Plan local de Prevención y Emergencias frente a incendios forestales del municipio de Sant Antoni de Portmany, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas. El texto de los planes que están en trámite de información pública se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia, en el punto 2. Normativa, apartado 2.3 Otras Disposiciones.

Sant Antoni de Portmany, 31 de octubre de 2022

El alcalde

Marcos Serra Colomar

